

La concepción de la muerte en México durante el virreinato

La religión católica profesada por los habitantes de México en general y por los del valle de Toluca en particular, impactó en su quehacer diario, generó, lógicamente, una serie de costumbres y normas que se convirtieron en rituales de trascendencia social. Las personas se preocupaban, más allá del mundo terrenal, por la salvación de su alma; su concepto de la muerte y del más allá generó actitudes reflejadas en su vida cotidiana.

En este trabajo se enfatiza en esa actitud ante la muerte que predominó en sus creencias, su fe en el más allá y el ritual realizado desde el momento en que los individuos estaban gravemente enfermos, durante su agonía, el instante de la muerte y después de ésta.

La religión católica vinculaba sufrimiento, enfermedad y muerte con el pecado, lo cual explica la trascendencia de la religión en cada individuo y permite razonar sobre la efectividad de la esperanza para encontrar la resignación ante las adversidades que culminarían con la muerte terrenal, pero alentaban la idea de la vida eterna después de fallecidos.

La conciencia de la temporalidad de la vida terrenal provocaba que familias completas, padres e hijos, buscaran la benevolencia divina mediante la obediencia religiosa, la administración de los sacramentos y auxilios espirituales: bautismo, confesión, comunión, extremaunción, con la finalidad de asegurar la salvación del alma y, de ese modo, evitar las



Juan de Dios Machain. Fines del siglo XIX y principios del XX.

penas eternas. Se puede apreciar cómo ante esa marcada necesidad de buscar la salvación, se valieron de todos los medios que tenían a su alcance.

Hablar sobre la vida cotidiana permite entender cuáles fueron los cambios y cuáles las permanencias que tuvieron los testadores del valle de Toluca en el periodo virreinal. La actitud ante la muerte refleja las características de un grupo con rasgos comunes en su manera de actuar, sentir, pensar y creer, tanto en el plano material como en el espiritual; pero también con diferencias generadas por su raza, origen, residencia y estatus social.

Estar ubicados en la cima de la estratificación social no era garantía para lograr una vida eterna y así, aunque su poder, prestigio y riqueza eran reconocidos por los demás, necesitaban buscar los medios para la salvación de su alma. La muerte ha sido, en todas las culturas, la gran preocupación del hombre. Su significado es el reto más profundo al que se enfrenta la humanidad. La muerte en sí misma es un misterio; por eso, su noción se encuentra más allá de lo inteligible. Como motivo de reflexión y experiencia humana genera una serie de atavismos, mitos, tabúes y rituales, reflejados en el modo de pensar de cada época y cada cultura.

La concepción más generalizada sobre la muerte que tenían los habitantes de México estaba inmersa en la visión cristiana-católica, la cual la define como la transición de la vida al más allá; la partida del mundo de las penas y del pecado. Según esta cosmovisión, el hombre fue creado por Dios para gozar de la vida eterna en el Paraíso; pero Adán y Eva, los

primeros padres, al desobedecer la voluntad divina, fueron expulsados del paraíso y la vida se hizo finita. De ahí surgen tres nociones: pecado, culpa y finitud.

El misterio de la muerte se matiza con la fe, pues no se considera como un final absoluto sino como un más allá donde la divinidad otorga la vida allende de los límites temporales y espaciales; se concibe a la muerte como inicio de la vida eterna. La fe en la resurrección iluminaba el misterio de la muerte, esto indicaba que para el creyente “justo” todo comenzaba al morir.

La inseguridad de los creyentes en cuanto a merecer la vida eterna creaba una verdadera incertidumbre. Al respecto, la doctrina cristiana habla de un juicio particular y otro universal, en ellos la divinidad hace un justo examen de la vida y obra del individuo; el primero, inmediatamente después de su muerte y el segundo, al final de los tiempos.

El rumbo seguido por cada hombre se determina con la muerte, ya sea el cielo o el infierno, dependiendo de la conducta tenida en la vida terrenal. Tal parece que la vida era la preparación de la muerte y en ésta se ganaba o se perdía la gloria eterna.

Desde la perspectiva de la doctrina de la época, la muerte física era el acceso a la vida verdadera. Para quienes no tenían fe, no había salvación y eran condenados a las tinieblas. Los que morían en pecado tenían la posibilidad de alcanzar la vida eterna a través del purgatorio, sitio de tránsito para la redención. De este modo, los creyentes se sostenían de la esperanza, sin la cual la vida resultaba insoportable. Esta ideología católica coincidía con la escala de valores dominantes durante este periodo.

La actitud de los hombres ante la muerte se reflejó en su forma de pensar y de vivir. Los medios para alcanzar a Dios con una buena muerte eran la práctica de la piedad, bondad, caridad y misericordia expresadas no sólo en términos sociales y culturales sino ideológicos y espirituales, transmitidos de generación en generación. “Uno de los horizontes fundamentales de las religiones y las sociedades, es el más allá. La vida del creyente experimenta un cambio cuando piensa que no se lo juega todo con la muerte” (Le Goff, 1981: 9).

La muerte estaba regulada por un ritual consuetudinario. La certeza de la muerte hizo reflexionar a los fieles sobre la fragilidad de la vida y lo infructuoso de sus esfuerzos, ambiciones y pasiones. Vivir con el peso de la muerte en el desarrollo mismo de la vida cotidiana motivó conductas nuevas como asistir a misa, rezar diario, realizar constantes obras pías con la finalidad de prepararse adecuadamente para el tránsito al más allá.

Las conductas y creencias de los hombres permiten comprender las acciones espirituales antes, en el momento y después de la muerte. ¿Qué pensaba el agonizante en su lecho? ¿Qué actividades realizaban los familiares y eclesiásticos para asegurar un tránsito sin obstáculos? ¿Cuáles eran las prácticas en el acto de morir? ¿Qué lugares eran utilizados como cementerios? ¿Cuál era la participación de la sociedad en los actos fúnebres? ¿Cómo se preparaban antes de la muerte con la finalidad de garantizar la salvación del alma? Estas interrogantes tratarán de explicarse aquí.

Los hombres tenían fe absoluta en la inmortalidad del alma y trataban de vivir de acuerdo con el dogma religioso cristiano-católico. Así, sabían que una vida apegada a los cánones marcados por la Iglesia llevaría el alma al reino de Dios; una vida contraria a los preceptos convencionales conduciría al infierno; y una vida pecadora pero con posibilidades de redención, mantendría al alma en el purgatorio para, pagados los pecados, obtener el reino de la vida eterna. La salvación se vivía sólo en la fe, por lo que el cristiano invocaba la

salvación y la redención en Cristo y por Cristo, a la Santísima Trinidad, a la Santísima Virgen María, a San Joseph, a los santos y santas de su devoción, en general, a la Corte Celestial. Los hombres manifestaban su aceptación de la muerte, considerándola como un deseo de Dios y la conceptualizaban como un fenómeno natural.

Mediante diversos testimonios se pueden constatar las acciones desarrolladas desde el momento en que una persona fiel enfermaba de gravedad, hasta después de su muerte. Éstas implicaban:

Cuando la persona creyente fallecía, se daba aviso a familiares, amigos, vecinos, religiosos y funcionarios en forma verbal, de persona a persona, y por la iglesia del lugar que, por medio del toque de las campanas acompasadas a duelo, divulgaba la noticia a todo el poblado y suplicaba sufragios.

Se iniciaban los trámites para los funerales y tanto parientes como amigos del difunto amortajaban el cadáver. Una vez amortajado “se le acostaba con vistas al cielo, vuelto hacia el oriente, con las manos cruzadas sobre el pecho, generalmente con el rostro al descubierto y metidos en una caja de madera” (Aries, 1984: 23).

Amortajar y asear el cadáver era una tradición muy antigua, por eso algunos hacendados explicitaban el atuendo con el que disponían se les amortajase: “Es mi voluntad sea mi cuerpo amortajado con el hábito de Nuestra Madre y Señora de la Merced y en lo exterior con el de Nuestro Seráfico Padre San Francisco, sepultado en el convento de la Merced de esta ciudad”.¹

Durante esta época, hubo mayor preferencia por amortajarse con el hábito de San Francisco. Esta práctica se explica porque los franciscanos fueron el grupo de mendicantes más extendido en la Nueva España y en el valle de Toluca, lugares donde desempeñaron una importante y ardua labor religiosa. Este grupo fue el más predominante en comparación con las demás órdenes regulares, por dicho motivo se construyeron, desde el siglo XVI, conventos franciscanos en varios lugares del valle de Toluca, entre otros, Jilotepec, Zinacantepec, Metepec, Calimaya y Toluca.

Las acciones que más permitieron ganar indulgencias fueron: vestir un hábito de determinado santo o santa; hacer donaciones a iglesias, conventos, clérigos; dar limosnas a cofradías, conventos, hospitales, colegios, huérfanos, pobres, indios y, en general, hacer obras piadosas. Cabe señalar que el Papa León X concedió indulgencias plenarias a quienes fueran vestidos con el hábito de San Francisco.

Por la evidente actitud de los fieles en su carrera por ganar indulgencias, para salvar su ánima, la Iglesia obtenía significativos ingresos y la obediencia de los fieles a los dictados cristianos: asistir a misa y cumplir con los sacramentos. Philippe Aries describe la época como un periodo de explotación de las indulgencias (Aries, 1984: 137).

Tras el amortajamiento, el cadáver se colocaba en un ataúd y se exhibía por lo menos un día; después de ser velado se llevaba a la iglesia para la misa de cuerpo presente y enseguida se trasladaba al cementerio. El día previo al entierro, a la casa del finado asistían amigos, familiares, vecinos, sirvientes, indígenas y esclavos que oraban alrededor de él.

1 AGNEM, Notaría No. 1 de Toluca, C.134, L.1, Fs.310v.-313.

La presencia del clero en los cortejos fúnebres, además de señal de devoción, era signo de prestigio no sólo para el muerto sino para los familiares. El vocablo “sepultura” proviene de la palabra sepelio que significa “meter so tierra”. Es el lugar señalado en el cementerio para enterrar el cadáver. Era un derecho de todo fiel difunto ser enterrado en un lugar sagrado y con los ritos correspondientes. Durante la época colonial, en el valle de Toluca, todo cementerio estaba situado en las zonas pobladas, particularmente, dentro del perímetro de la iglesia parroquial conventual, de algún hospital o colegio.

La ubicación de los cadáveres dentro del cementerio estaba claramente normada, así, el sitio iba de acuerdo con su condición económica, política y social, tanto de civiles creyentes como de religiosos. Se dispuso que las sepulturas de los clérigos fueran separadas de los laicos y también los sacerdotes de los clérigos de orden inferior, asimismo los cuerpos de los niños bautizados de los demás difuntos laicos (Regatillo, 1959: 416).

En el valle de Toluca, los fieles católicos aseguraban que su cadáver quedase dentro del perímetro de un lugar sagrado y ordenaban ser sepultados no sólo en atrios de parroquias o conventos, sino dentro de las iglesias parroquiales conventuales, colegios y hospitales. Al respecto, Philippe Aries menciona que el cementerio en el seno de la iglesia significó una marcada evolución de la práctica funeraria, considerando más provechosa la cercanía de los muertos con los mártires y los santos. La Iglesia se esforzaba por reservar los lugares consagrados sólo para aquellos que morían en regla con ella (Aries, 1984: 46).

Por eso, los cuerpos ocuparon, además del suelo de los atrios, las bóvedas subterráneas, las capillas, los altares y cuanto lugar hubiese disponible en las iglesias. La práctica fue tal que debieron emitirse disposiciones para prohibir el entierro dentro de las iglesias.

Olga Costa, *Niño muerto*, 1944.





Los hacendados que pedían ser enterrados dentro de las iglesias poseían una posición económica alta y, como característica propia, gozaban de una estabilidad reflejada en la manera de vivir; por consiguiente, llevaban una vida religiosa muy activa, pues eran personas que solicitaban el mayor número de misas para la salvación de su alma; instituían capellanías; eran miembros del mayor número de cofradías de la región o de todas las existentes. Comúnmente, estos hacendados tenían sepultados en los lugares elegidos a parientes.

Los hacendados del valle de Toluca, para salvar su alma, además de asegurar la intervención divina, echaron mano de otros recursos como la realización de obras pías. Así, tendrían la certeza de que alguien siempre rogaría a Dios por su alma, con muchas posibilidades de

lograr su salvación.

Las mandas piadosas pueden concebirse como ejercicio de caridad, no sólo con el propósito de salvar el alma del moribundo sino de ayudar al prójimo. La caridad tuvo la finalidad de ayudar a los pobres con el establecimiento de instituciones de beneficencia o ayudando al mantenimiento de las ya establecidas. De esta manera, todos los beneficiados rezarían por el alma del benefactor.

Los fieles, en general, realizaban las siguientes mandas piadosas: encomendar su ánima a Dios; ser sepultados en un convento o iglesia del clero regular o secular; vestir el hábito de determinado santo, santa o virgen; celebrar el día de su entierro una misa de réquiem con diácono y subdiácono, cantada y ofrendada de cuerpo presente; decir una buena cantidad de misas por su alma; otras por sus padres, hijos, amigos, conocidos, clérigos y por las ánimas del purgatorio; dejar dinero y/o bienes muebles, inmuebles y semovientes a los religiosos de los conventos, principalmente a franciscanos, agustinos y dominicos tanto de la ciudad de México como del valle de Toluca, así como a los clérigos de diferentes iglesias y parroquias, a las cofradías, para las mandas forzosas, para los lugares santos, para constituir capellanías, para huérfanas y para pobres, iglesias, hospitales, colegios, y estipular la libertad de sus esclavos. Realizar obras pías fue una acción en donde además de beneficiarse al vivo, también el muerto.

Dentro del gran rubro de mandas pías se encuentran las forzosas; los fieles hacían donativos a las instituciones o lugares legítimamente autorizados: los lugares santos de Jerusalén, las casas de huérfanas, la redención de cautivos, la beatificación o canonización

de algún creyente. Como requisito indispensable de la creencia católica, todos dejaban a las mandas forzosas determinada cantidad de dinero.

Los fieles católicos solicitaban la fundación de las capellanías bajo la certeza de que serían perpetuas, con la obligación de celebrar ciertas misas o levantar otras cargas espirituales —entre ellas podía estar la dotación de doncellas para contraer matrimonio y becas para seminaristas pobres— que debía cumplir el poseedor (Regatillo, 1959: 558). La institución de las capellanías, cuya principal finalidad era la misa perpetua, es un claro reflejo de una mentalidad creyente en la acumulación de méritos para salvar su alma. Por la trascendencia que estas fundaciones revistieron como verdaderas instituciones de crédito o financiamiento, con el tiempo se instalaron tribunales, registros, jueces, valuadores, etcétera.

Los intereses producidos por el capital se destinaban para decir misas. Debe reiterarse que, en algunos casos, se toma la totalidad de bienes de una persona y con el producto se celebran los contratos de préstamo de dinero o de rentas de los bienes inmuebles. Los intereses servían para pagar las misas indicadas por los testadores.

Para capellán se elegía casi siempre algún familiar cercano al fundador, el cual gozaría de una renta vitalicia y de cierto prestigio social, utilidad material, además de espiritual; en frecuentes ocasiones los padres, fundadores de una capellanía, protegían el futuro de sus hijos varones al nombrarlos propietarios cuando alcanzaran la edad y el estado requerido por reglamentación.

Por medio de las capellanías, los estudios eclesiásticos de los hijos mayores quedaban también asegurados, pues muchos de estos jóvenes recibían merced de personas generosas que instituían una capellanía a su favor, para costear en buena parte sus estudios sacerdotales, con una porción de la renta anual recibida de ella y de la cual habrían de gozar íntegramente cuando se ordenasen.

Otra institución de gran importancia fue la cofradía. La mayor parte de los testadores eran miembros de una o varias de ellas, lo que indica la importancia de esta institución integrada con miembros de la población, dirigida y regida tanto por la Iglesia como por la Corona. Surge por la necesidad de resolver problemas de la comunidad, tornándose en un eficaz instrumento de la Iglesia, por medio de la cofradía se controlaba la conducta de los habitantes adscritos a ella, pues como miembros tenían la obligación de asistir a reuniones periódicas, hacer aportaciones económicas constantes y demostrar sus creencias mediante su conducta. Esta institución tuvo la capacidad de guiar la vida y pensamiento de los cofrades de acuerdo con los cánones religiosos.

La cofradía es una institución que, según Philippe Aries, responde a tres motivos:

[...] el primero tener una seguridad en el más allá: los difuntos aseguran las plegarias de sus cofradías, son enterrados con frecuencia en el panteón de la cofradía, bajo el suelo de la capilla en la que se realizan los servicios por el descanso de su alma. El palio de la cofradía recubre el ataúd y los cofrades participan en el séquito, al lado del clero [...] El segundo motivo, es la asistencia a los pobres, a quienes su indigencia los priva de todo medio material y de conciliarse intercesores espirituales [...] La tercera razón de ser de las cofradías era asegurar el servicio de pompas fúnebres. En muchos lugares se les dejaba que organizaran las exequias y en particular el séquito. (Aries, 1984: 158-159)

Cada una de las cofradías se desarrolló con características muy particulares, aunque la finalidad básica era el ejercicio de obras asistenciales, mutualistas y religiosas. De esta manera, se establecieron cofradías de españoles y de indios, de mulatos y de negros, algunas diferencias entre ellas eran: el monto de la cuota mensual, las formas de rendir el culto al santo patrón o patrona, las formas de asistencia mutua por enfermedad, por incapacidad económica o por muerte de alguno de los miembros o parientes.

Es importante referir que en el valle de Toluca un solo individuo podía pertenecer a todas las cofradías existentes en el lugar de vecindad y a varias de otros lugares como de la ciudad de México y España.

De acuerdo con el dogma cristiano, la misa es el cuarto sacramento de la ley de Dios; por medio de los sacramentos él perdona a los cristianos pecadores; pero entre los siete existentes el más santo y efectivo es la misa, ya que ofrece el cuerpo consagrado de nuestro Señor Jesucristo y es recibido por el creyente.

Entre los mensajes doctrinales encontramos el de fray Juan de Zumárraga, en su *Regla cristiana breve* señala: “El segundo aviso que habéis hermanos de tener luego por la mañana es desocuparos e ir a la iglesia a oír misa porque esta es la principal obra que en servicio del Señor podéis hacer yendo a ver y adorar a vuestro criador y Señor, el que viene del cielo a la tierra por os visitar” (Zumárraga, 1951: p. 35).

Dada la importancia que los hombres otorgaban a este sacramento, la misa no sólo se entiende como el acto religioso más importante sino también como el acto social más trascendente de la Iglesia, en tanto reúne a gran parte de la población. Para los hacendados, la misa tuvo gran significado, como se manifiesta en la siguiente cita:

Mando que se me digan por mi ánima y la de mis padres mil misas rezadas [...] ² [...] declaro que yo he mandado decir por mi ánima y la de mis padres y la de los padres de Juana Flores, mi mujer, y por la de la susodicha, mil e quinientas misas que he pagado del monto de la hacienda que tengo. [...] mando que se digan por mi ánima, otras quinientas misas rezadas en las partes y lugares que pareciere a mis albaceas, escalfando de esta cantidad las que fuere forzoso decirse en la iglesia del convento de la villa de Toluca, y se paguen de mis bienes. ³

La misa era muy significativa, por eso, antes de morir se obligaban a dejarse por sí mismos asegurados para dicho momento y después de él, o como ellos lo decían asegurarse “para siempre jamás”. Fue común que las misas de intercesión iniciaran desde el momento de la agonía, para continuar durante la muerte y después de ella. Las misas reiteradamente solicitadas por los hacendados eran: la misa de cuerpo presente, requerida para el día del entierro; el novenario, durante los nueve días después del entierro; la misa de aniversario, al cumplir un año del fallecimiento; las misas perpetuas pedidas en diversas cantidades y tiempos.

Las misas más requeridas por los hombres eran las rezadas, porque tenían un costo menor: tres pesos de oro común, seguían las misas cantadas, cuyo costo aproximado era

2 AGNEM, Notaría No. 1 de Toluca, C.8, L.4, Fs.37v.-38v.

3 AGNEM, Notaría No. 1 de Toluca, C.10, L.1, Fs.23v.-27.

de cuatro pesos y las misas ofrendadas, reservadas para los momentos especiales, como la misa de cuerpo presente y la de aniversario con un costo de 20 pesos o más.

En resumen, según el catolicismo, la muerte es una línea divisoria entre lo humano y lo divino, por consiguiente, éste no admite el carácter absoluto de la muerte. El fiel creyente que no quiera morir dos veces, esto es, después de su muerte física no quiera sufrir eternamente en el infierno, debe hacer una alianza con Dios y mediante una sincera confesión y penitencia reconciliarse con él.

Con la aceptación de la muerte como un deseo de Dios, los hombres expresaron su fidelidad incondicional a los dogmas de la Iglesia. Ésta insistía en la necesidad de creer y quien recibe con fe los sacramentos adquiere el perdón de todos sus pecados pero, a pesar de ello, los hombres dudaban sobre dicha absolucón, por la gran incredulidad de ser digno de recibir dicha promesa.

Dios prometió, a través de Jesús, el perdón de todas las culpas, pero sólo para los verdaderamente arrepentidos y quienes asumían el camino recto conforme a los cánones divinos. Por consecuencia, la Iglesia reprobaba a los pesimistas y a los optimistas, o sea aquellos horrorizados ante la muerte o los fácilmente confiados en la salvación del alma. Por ello, preparaba a todo fiel cristiano para ese difícil trance, asistiendo al moribundo con todos los sacramentos, pidiéndole un arrepentimiento verdadero.

Para los fieles, la absolucón de los pecados era de gran trascendencia, ya que el espacio de los tormentos de ultratumba fue dividido en purgatorio e infierno; en el primero, lugar de transición del alma desde el fallecimiento hasta el juicio final, los pecadores expiaban sus penas por los actos reprobados, aunque estas culpas podían ser pagadas en la vida terrenal; mientras que en el segundo, se castigaba al pecador por la maldad de su alma que sólo Dios es capaz de juzgar.

Gabriel Fernández Ledesma, *Cóloquio de la niña y la muerte*, 1959.



LA COLMENA 67/68, julio-diciembre 2010

La Iglesia ejerció la venta de indulgencias, originalmente definidas como el perdón de los pecados y por ende sustituían los tormentos en el más allá, a cambio de servicios materiales a favor de ella misma. Así, las indulgencias implicaron una liberación parcial de los suplicios purgatorios. Esta acción mercantil hizo creer a los poderosos hacendados que, con la compra de éstas, tenían asegurado el perdón de sus faltas. La adaptación de la regla eclesiástica a las costumbres, debilidades e incluso a los vicios, fue propio de la moral católica, su intención era penetrar e impactar en todas las esferas de la sociedad. Trataban de disminuir los estrictos criterios evangélicos del mal y del bien, lo permitido y lo prohibido, igualando de este modo los pecados veniales y mortales con los errores perdonables.

[...] se supone que la fuerza salvífica actúa solo a través del sistema de sacramentos, esto es los actos sacrales realizados por los sacerdotes vicarios de Cristo. Para salvarse el creyente debe comunicar a su confesor sus pecados, recibir de él la absolución que le libera de los sufrimientos eternos en el infierno, ejecutar las penitencias que le permitan evitar los suplicios temporales del purgatorio, comulgar, antes de morir recibir la extremaunción y después de la muerte —ya que su destino de ultratumba no está completamente definido (podría no haberse arrepentido de todos los pecados o no habría hecho todas las penitencias necesarias)— sus parientes tendrían que ofrecer misas y obras piadosas a nombre del finado. (Málishév y Lagunas, 1996: 263-269) **LC**

BIBLIOGRAFÍA

- Andrade, Bárbara (1989), *El camino histórico de salvación*, México, UIA.
- Aries, Philippe (1984), *El hombre ante la muerte*, Madrid, Taurus.
- _____ (1982), *La muerte en occidente*, Barcelona, Alianza.
- Bribiesca Sumano, Ma. Elena; Ma. Guadalupe Zamudio Espinosa e Hilda Lagunas Ruiz (1979-1995), *Catálogo de protocolos de la Notaría No. 1 de Toluca*, volúmenes del I al XIV, México, UAEM.
- Bribiesca Sumano, María Elena e Hilda Lagunas Ruiz (1994), "La mujer en el Valle de Toluca en el Siglo XVI", *La Colmena*, núm. 2, Toluca, UAEM.
- Caro Baroja, Julio (1978), *Las formas complejas de la vida religiosa, religión, sociedad y carácter en la España de los siglos XVI y XVII*, Madrid, Alianza.
- Carse, James P. (1987), *Muerte y existencia, una historia conceptual de la mortalidad humana*, México, FCE.
- Cooper, David (1976), *La muerte de la familia*, Barcelona, Ariel.
- Delumeau, I. (1973), *El catolicismo de Lutero a Voltaire*, Barcelona, Alianza.
- Duby, Georges (1978), *Historia de las creencias y de las ideas religiosas*, Madrid, Cristiandad.
- Goff, Jacques Le (1981), *El nacimiento del purgatorio*, Madrid, Taurus.
- Lagunas Ruiz, Hilda (1993), *Los hombres y la muerte a través de las cartas testamentarias; valle de Toluca, siglos XVI y XVII* (tesis de maestría), México, UIA.
- Málishév, Mijaíl e Hilda Lagunas Ruiz (1996), "Muerte y salvación en el catolicismo medieval", *Ciencia Ergo Sum*, vol. 3, número tres, noviembre, Toluca, UAEM, pp. 263-269.
- Norberto, Elías (1980), *La soledad del moribundo*, México, FCE.
- Ramos Medina, Manuel (1990), *Imagen de santidad en un mundo profano*, México, UIA.
- Regatillo, Eduardo E. (1959), *Derecho parroquial*, Salterae, Santander.
- Weckmann, Luis (1984), *La herencia medieval en México*, 3 tomos, México, El Colegio de México.
- Zumárraga, Juan de (1951), *Regla cristiana breve*, México, Jus.